

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial, los **CC. Mtro. J. Jesús Villanueva Vega**, Director General del Colegio de Bachilleres y Presidente del Comité de Transparencia, **Lic. Roberto F. Rodríguez Justo**, Contralor Interno y Secretario Técnico del Comité, **Lic. Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación y Evaluación, 1er Vocal, **Lic. David Guzmán Sagredo**, Director Administrativo, 2o Vocal, **Lic. José Santos Alonso Márquez**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, 4º Vocal y **C. Noé Bustamante Bustamante**, Titular de la Unidad de Transparencia, 5º Vocal, y asimismo estuvieron como invitados la Comisaria Pública del Colegio de Bachilleres, **Mtra. Laura Elizabeth Dávalos Chávez** y los Administradores de Unidad Administrativa, **Lic. Anel Sotelo Bello**, Jefa del Departamento de Educación Virtual y Administrador de Unidad de la Dirección Académica, **Ing. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Informática y Administrador de Unidad de la Dirección Administrativa y **C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Administrador de Unidad de la Subdirección Financiera, con objeto de atender el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia sobre la situación que guarda la Sección Electrónica del Cobach-Gro en Información Pública de Oficio y la Plataforma Nacional de Transparencia del año 2021 y del Primer Trimestre 2022.
2. Acuerdos.
3. Asuntos Generales.

**1.- Informe a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia sobre la situación que guarda la Sección Electrónica del Cobach-Gro en Información Pública de Oficio y la Plataforma Nacional de Transparencia del año 2021 y del Primer Trimestre 2022.**

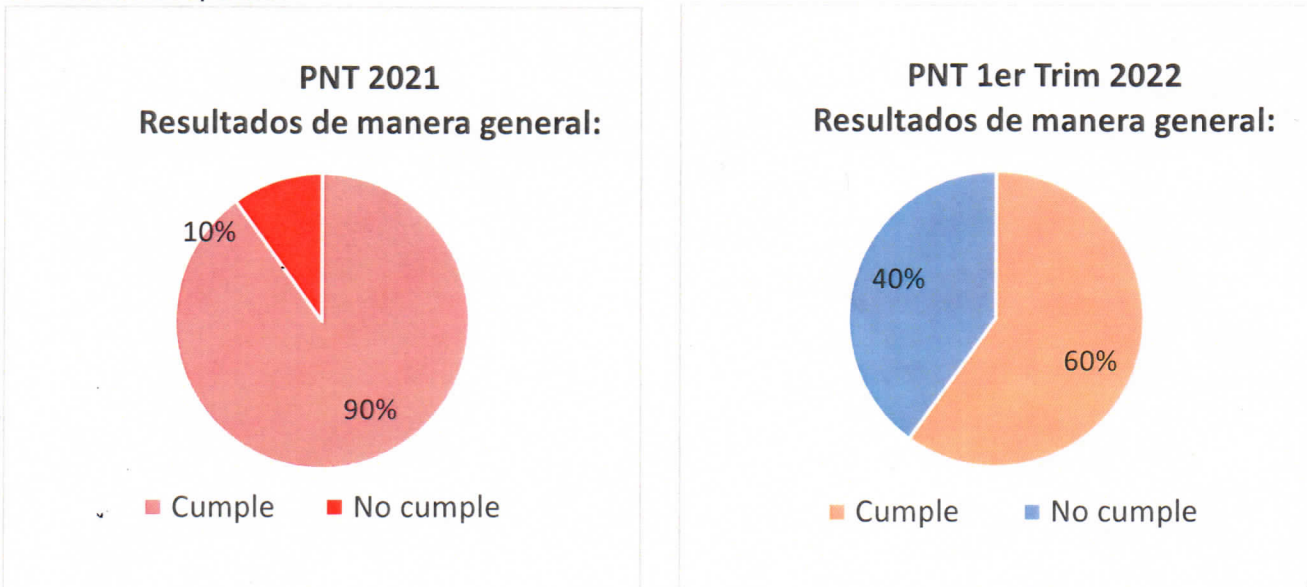
En el uso de la palabra la **Lic. Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación y Evaluación dio la bienvenida a la reunión a los participantes, expresando que “se convocó a esta primera sesión del Comité de Transparencia para efectos de conocer la situación que guarda tanto la sección electrónica del Colegio de Bachilleres como la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre el ejercicio 2021 y el primer trimestre de este año, actividades que de acuerdo a la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, es muy importante que se cargue en los dos sistemas electrónicos, le agradezco al Mtro. Jesús Villanueva que nos acompañe presidiendo esta reunión y aprovecho para comentarle que hemos estado atentos a los trabajos de transparencia, ya que avanzar en esos conceptos nos permite mostrar a la sociedad cómo se ejecutan los recursos y los programas de trabajo y cómo estamos organizados”.

En su intervención el **Mtro. J. Jesús Villanueva Vega**, Director General y Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que: “Es muy importante mostrarle a la sociedad cómo estamos trabajando y efectivamente, cómo ejecutamos los recursos con los que contamos, sobre ello, la **Mtra. Evelyn**

**Salgado Pineda** Gobernadora Constitucional del Estado también nos ha mostrado su preocupación, por lo que nos ha recomendado que se transparenten debidamente todas las acciones de los organismos y dependencias, en ese sentido exhorto al Titular de la Unidad de Transparencia, así como a los Administradores de Unidad para que actualicen la información como lo marca la Ley 207 de Transparencia del estado de Guerrero en Información Pública de Oficio y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y no descuidar las demás tareas que tienen encomendadas.

En su exposición el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado y Administrador de la Dirección de Planeación y Evaluación señaló que: la Unidad de Transparencia a mi cargo está atenta a la carga de la información que realizan los demás administradores de unidad y de la verificación de la información que se tiene tanto en Información Pública de Oficio con en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, lamentablemente no obtenemos un grado del 100%, lo que nos hace que cada tres meses se emitan las recomendaciones para cumplir con esas tareas, los meses en que se debe trabajar la información son enero, abril, julio y octubre, es decir, por lo regular cada tres meses, otra información se carga a los seis meses y otra de forma anual.

Al hacer la verificación a las áreas encontramos que en 2021, se tiene un grado de cumplimiento del 90%, lo que significa que nos falta un 10% para estar enteramente bien. Esta información es preventiva, es para ver cómo estamos, qué nos falta y de alguna manera motivarnos a elevar el nivel que tenemos en grado de cumplimiento, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIGro), aún no nos hace la verificación al 2021, entonces el propósito de estas evaluaciones que hacemos de manera interna son para que mejoremos, para que cuando el ITAIGro nos verifique podamos obtener una calificación adecuada, si no al 100% por lo menos que sea una calificación aceptable.



En lo que corresponde al primer trimestre de este año 2022 estamos aún más bajos, como ya se dijo, los administradores de unidad no nos dedicamos enteramente a esta actividad, ya que tenemos más actividades importante que atender, pero eso no es excusa, ya que tenemos que cumplir con esa responsabilidad administrativa que nos viene de la Ley Número 207 de Transparencia, así, en el año 2022 tenemos un grado de cumplimiento de 60% y un 40% de que no hemos cumplido, lo cual es preocupante porque en lo que corresponde a la actualización de la información del primer trimestre de este año, se debió haber hecho en el mes de abril pasado y estamos aún muy bajos en grado de cumplimiento, motivo por el que podemos hacernos acreedores a denuncias ante el ITAIGro por incumplimiento.

Señor Presidente del Comité de Transparencia, este es un informe que como Titular de la Unidad de Transparencia rindo ante el pleno del Comité, a fin de recibir de ustedes las recomendaciones necesarias para que todos mejoremos nuestras acciones de trabajo para bien de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, así como nos lo acaba de instruir usted, para de esa manera también cumplir con lo que nos marca la Ley 207 de Transparencia y con lo que al efecto ha recomendado la ciudadana Gobernadora Constitucional.

Si en la verificación que nos hizo el ITAIGro al ejercicio 2020 obtuvimos una calificación primero del 70.79 (7.8) y después, con la solventación que hicimos a las observaciones, los Administradores de Unidad llegamos a un 81.46 (8.2), el propósito para el ejercicio 2021 es mejorar la calificación que tenemos de 2020, ese es el motivo de las evaluaciones que nosotros hacemos de manera interna que tienen el carácter de preventivas, para mejorar lo que hemos hecho, no es afectar a nadie respecto a que si cumple o no cumple, porque todos ponemos nuestro mejor esfuerzo, pero si queremos que el Comité de Transparencia sepa cómo vamos avanzando en el proceso de transparencia.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

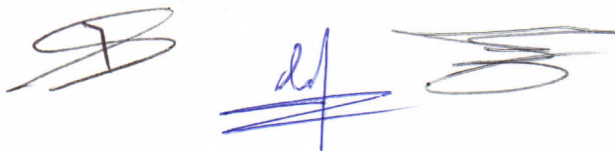
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

Fecha de Inicio de la Verificación:	20 de septiembre de 2021
Fecha de Conclusión de la Verificación:	20 de septiembre de 2021
Periodo Verificado:	Enero – diciembre 2020.
Resultado:	70.79%

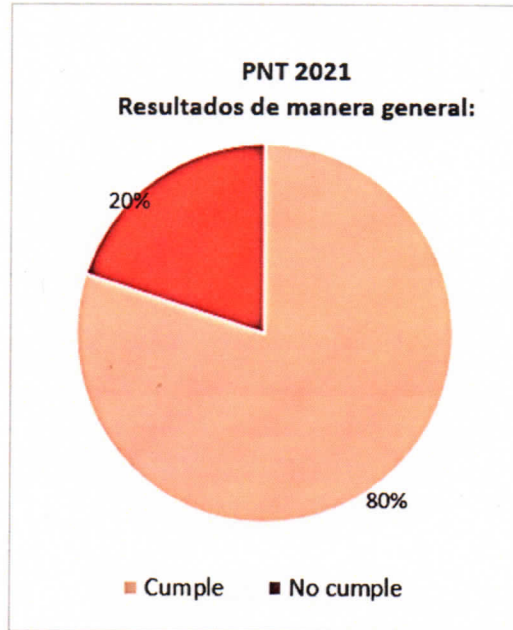
**SEGUNDO.** - Derivado del resultado final del sujeto obligado antes mencionado, dígamele que este órgano garante procederá a dictar un acuerdo, conforme a lo establecido en el vigésimo cuarto y vigésimo octavo de los Lineamientos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Guerrero, en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.

Fecha de la Verificación	12 de noviembre de 2021.
Periodo Verificado	Enero-diciembre 2020.
Resultado final	81.46%

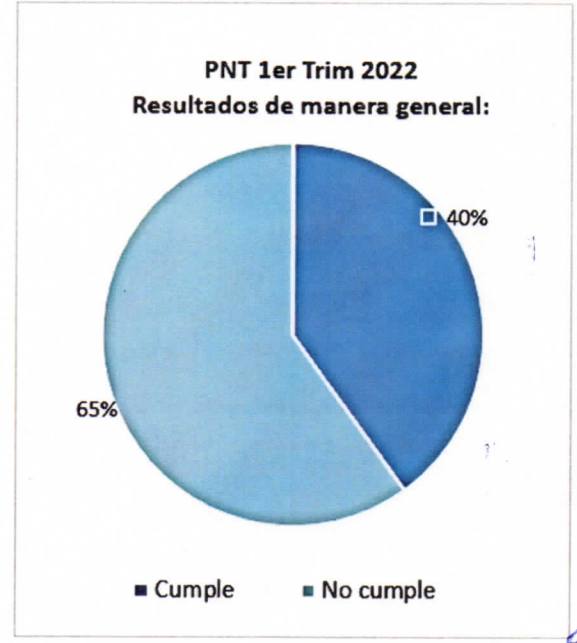
En lo que corresponde a la **Sección Electrónica del Colegio de Bachilleres**, adscrita a la página electrónica del Gobierno del Estado visible en [www.guerrero.gob.mx](http://www.guerrero.gob.mx), se ha trabajado también no con el ánimo ni la motivación adecuados esto por la atención de otras acciones también importantes, toda vez de que igual estamos un poco bajos en esa responsabilidad laboral y debemos subir de calificación, para ello es relevante el ánimo que le pongamos los Administradores de Unidad de las diversas áreas directivas, porque esta información también nos la califica el ITAIGro y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en esa situación se muestran a continuación los resultados que de manera interna se tienen en la evaluación que nosotros hemos hecho de manera interna, los cuales son de manera preventiva para que busquemos la manera de mejorarlos.



### PERÍODO ENERO-DICIEMBRE-2021



### PERÍODO ENERO-MARZO-2022



En nueva intervención el **Mtro. J. Jesús Villanueva Vega**, Director General y Presidente del Comité de Transparencia, señaló: "les recomiendo a los Administradores de Unidad que son invitados a este evento a que cumplan puntual y eficientemente con los trabajos que tienen encomendados de actualizar la información tanto en Información Pública de Oficio como en la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de que les podamos rendir cuentas claras tanto a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda como a la misma sociedad que espera de nosotros los mejores resultados."

En el uso de la palabra la **Mtra. Laura Elizabeth Dávalos Chávez**, en su carácter de Comisaria Pública invitada a este evento, señaló que: "primeramente agradezco que se me haya invitado a este evento del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, y les comento que son muy importantes los informes internos sobre los procesos de transparencia y de actualización de la información en Información Pública de Oficio, en ese sentido el **Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, nos ha recomendado que estemos pendientes de manera constante respecto a que los organismos como el Colegio de Bachilleres, cumplan de manera oportuna y eficiente con la carga de la información en los sistemas electrónicos, esto porque también la Secretaría de Contraloría vigila y califica el cumplimiento oportuno y eficiente de esos trabajos, motivos por los que les pido de favor, que en mi carácter de Comisaria se me informe sobre el cumplimiento de esas actividades".



Primera Reunión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, para la información sobre la carga de la información en los sistemas electrónicos. La reunión estuvo presidida por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega en su carácter de Director General y como invitados, la Comisaria Pública Mtra. Laura Elizabeth Dávalos Chávez y los Administradores de Unidad.

## 2.- ACUERDOS

**Primero.-** Los administradores de unidad deberán verificar la información que les corresponde y que se genera en las áreas de donde forman parte, misma que está cargada en Información Pública de Oficio, a fin de que la información que falte por actualizar, entre ésta los formatos en Excel que se cargan en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y enviársela al Titular de la Unidad de Transparencia para su carga electrónica en el Portal del Colegio de Bachilleres.

**Segundo.-** Los Administradores de Unidad deberán actualizar la información que les falta por cargar en la PNT en lo que corresponde al ejercicio 2021 y así también sobre la que falta por cargar en el primer trimestre de 2022, toda vez de que en el mes de julio próximo se deberá cargar la información en lo que corresponde al segundo trimestre de este año abril-junio.

**Tercero.-** Los presentes se dan por enterados de las resoluciones tomadas en esta fecha.

## 3.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las quince horas del día al inicio señalado, y previa elaboración y lectura de la redacción final del acta, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan.- Conste.

El Presidente del Comité de Transparencia  
DIRECTOR GENERAL

Mtro. J. Jesús Villanueva Vega

El Contralor Interno  
**Secretario Técnico**

  
**Lic. Roberto F. Rodríguez Justo**

La Directora de Planeación y Evaluación, **1er. Vocal**

  
**Lic. Lucía Peralta Juárez**

El Director Administrativo, **3er. Vocal**

  
**Lic. David Guzmán Sagredo**

El Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos,  
**4º. Vocal**

  
**Lic. José Santos Alonso Márquez**

El Jefe del Departamento de Organización, Procesos  
Administrativos y Transparencia y Titular de la Unidad de  
Transparencia, **5º Vocal**

  
**C. Noé Bustamante Bustamante**

## INVITADOS

La Comisaria Pública

  
**Mtra. Laura Elizabeth Dávalos  
Chávez**

La Jefa del Departamento de Contabilidad,  
Administradora de U. de la Subdirección Financiera

**C.P. Ma. Concepción Elena Romero  
Rodríguez**

El Jefe del Departamento de Informática,  
Administrador de U. de la Dir. Administrativa

  
**Ing. Dionicio Santiago García**

Jefa del Departamento de Educación Virtual,  
Administradora de U. de la Dirección Académica

  
**Lic. Anel Sotelo Bello**